

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Bases de justicia. A nuestros lectores.—El cursillo de Sigüenza. Información interesante. — Escriben de Fernando Poo.—La Asamblea del profesorado de Normales.—Censura gramatical.—Cambios del periódico.—Clases para Maestros nacionales. — Trabajando.— Les quedamos muy agradecidos.—Gran fiesta en La Vecilla.—Provisión de Escuelas.—La Asamblea de Oviédo.

Ecos del Magisterio.—Depuesto en mi cargo de Maestro. — Oposiciones restringidas.

Revista femenina.—Labores femeninas: Motivo bordado para almohadón.—De

higiene: Los cuidados del cabello.—Régimen alimenticio: Las ostras y el limón. Cocina práctica: Salsa holandesa.—Soyumillo con trufas.—Conocimientos útiles: Limpieza de cuadros al óleo.—Modo de eliminar el olor desagradable en las pinturas al óleo.—Manera de componer un ramo de flores.

La reforma del Estatuto se impone: Escuelas provinciales.

Problemas sin resolver,
Sobre fondos pasivos,
Escuelas vacantes,

Sección oficial.—Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general. Del Ministerio.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

Combinaciones de suscripción a

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

		Pesetas.	
21 pesetas.	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	7,00
		4 números para el sorteo de premios.....	33,00
26,50...	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	15,00
		5 números para el sorteo de premios.....	41,00
32.....	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	23,00
		6 números para el sorteo de premios.....	49,00
37,50...	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	32,00
		7 números para el soateo de premios.....	58,00
43.....	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	40,00
		8 números para el sorteo de premios.....	66,00

Advertencia.—Agotados el *Anuario de la Escuela* o el del *Maestro*, su valor no será sustituido por otro alguno.

DE ACTUALIDAD

Bases de justicia.—La remuneración del Magisterio nacional, como la de todos los funcionarios públicos, hay que fijarla en bases de justicia. Esas bases han de comprender dos principios fundamentales por todos reconocidos, que son:

- 1.º Sueldo de entrada que permita atender a las necesidades de la vida; y
- 2.º Mejoramiento progresivo de ese sueldo para satisfacer las exigencias sociales del que forzosamente ha de crear una familia.

¿Podrá nadie negar la justicia de atender a esas bases? Seguramente, no.

Como tampoco podrá nadie afirmar que es posible la vida con las 2.000 y 2.500 pesetas que hoy se dan a más de 10.000 compañeros. Por eso lo más urgente, lo inaplazable, es ir para todos y sin excepción a las 3.000 pesetas de sueldo mínimo.

Esto lo hemos dicho repetidas veces, y lo hemos demostrado; esto lo dicen dignísimas autoridades, y esto hay que repetirlo en la Asamblea de la Asociación Nacional.

Queda la otra base, la de proporcionar aquellos ascensos que son justos porque son necesarios para la vida. Hay en esta parte diversos criterios. El más seguido entre el Magisterio es el del Escalafón. Influye en ello la costumbre y la creencia de que con él será más fácil hallar la solución del problema.

A base del Escalafón, han compuesto nuestros compañeros de Vizcaya unas escalas que ya hemos publicado. Son escalas modestas, y prueba de ello que el sueldo medio del Magisterio, en la más alta, no llega a las 5.000 pesetas. Y, sin embargo, algunos se han asustado ya. La más baja, de las tres proyectadas, supone un aumento de 33 millones y medio sobre lo actual; la más alta eleva ese aumento a 48 millones. ¿Y esto asusta? ¿Puede asustar que para la enseñanza popular se dediquen por el Estado español 150 millones en un presupuesto de 3.092 millones y medio?

Las cantidades tomadas en absoluto se prestan a producir esas impresiones deprimidas, y nosotros hemos de reaccionar contra esos efectos. No es así como se ha de plantear el asunto. Hay que mirar

a la justicia; hay que ver lo que se pide al funcionario, y lo que necesita el funcionario para atender a sus deberes. Solo así se llegarán a tener bases de justicia; y ello exige que cuando se han pedido cuatro años de estudio y unas oposiciones rigurosas, y se prohíbe dar lecciones particulares, y percibir retribuciones de ninguna clase; cuando, en suma, se encierra al Maestro dentro del servicio del Estado, con un rigor que a ningún otro empleado se le aplica; cuando todo esto es público y notorio, hay que proclamar clara, valiente y decididamente que ese aumento de cincuenta millones es absolutamente necesario, es de justicia y es remunerador, y está sometido a nuevos desarrollos.

Invocando la necesidad, la justicia y las demandas de la cultura, es como podremos convencer a los Gobiernos y a la opinión pública.



A nuestros lectores.—Ayer lunes hemos entregado en correos los últimos envíos de libros y recibos que han llegado a nosotros hasta el día 17, con derecho a Lotería de Navidad. Ha sido menester para ello que el personal de Administración del periódico trabaje en horas extraordinarias hasta pasada la media noche, y a demás el domingo. Todo por la costumbre española de dejar las cosas para los últimos días, que nos obligan a proceder atropelladamente y a no servir con la puntualidad y exactitud que nosotros deseamos.

—Tenemos detenidas como un centenar de cartas que nos avisaban giros, y que no han llegado a nuestro poder; y algunos que han llegado no sabemos de dónde son, porque no coinciden los avisos de las cartas con los nombres de los imponentes en el giro postal. Estos giros y estas cartas nos han dado mucho trabajo inútilmente. Insertaremos las iniciales de estas cartas para ver si aclaramos estas lamentables confusiones.

—Las cartas que han llegado a nuestro poder desde el 18 inclusive han empezado a ser cumplimentadas, y lo serán con la posible actividad. Disfrutarán de las

mismas ventajas que hasta el presente, y en lugar de la Lotería de Navidad tendrán premios por cada cien números, como en el año corriente. Además, a todos se les enviará gratis una Agenda de bolsillo de 128 páginas hecha expresamente para nuestros lectores, con almanaque, santoral, tarifas de correos, telégrafos, cédulas, modelos de instancias para diferentes actos del Magisterio, etc. Las combinaciones de libros van anunciadas en este mismo número.

—Debemos advertir a los que nos han encargado almanques Bailly-Baillière, que se ha agotado la edición. Agotados primeramente los en rústica, hemos estado sirviendo en cartón, que valen 0,50 pesetas más, aun sin cobrarlas nosotros, por el deseo de complacer a nuestros favorecedores; pero la Casa nos dice que esos en cartón están también agotados. Los que nos han dado encargos remitiendo las dos pesetas nos deben decir en qué quieren que las empleemos, o las devolveremos. Lamentamos esto, pero ya comprenderán todos que no es culpa nuestra.

—El *Anuario del Maestro* se termina esta semana; hemos esperado a la reorganización del Ministerio hecha en el Real decreto de 18 del actual, que insertamos en otro lugar. Es un tomo de unas 700 páginas, que hemos hecho imprimir en papel satinado, de menos cuerpo, para que su manejo sea más cómodo. Empezaremos a enviarlo apenas estén los trabajos de encuadernación, que son un poco pesados, dadas las muchas páginas que lleva el libro.



El cursillo de Sigüenza.—Ha terminado el cursillo de perfeccionamiento verificado en esta ciudad en los días 8 al 13 inclusive.

A la inauguración asistieron los señores gobernador civil, presidente de la Diputación, varios diputados provinciales, el señor obispo de la diócesis, el Ayuntamiento de Sigüenza y numeroso público. Y en la sesión de clausura estuvieron presentes el señor gobernador y el Ayuntamiento de esta ciudad.

Las características de este cursillo han sido: 1.ª, el ser Maestros en ejercicio los encargados de explicar la Metodología; 2.ª, la de que los Maestros oyentes, mediante una terna, propuesta por el señor

Inspector, exponían sus opiniones con entera libertad sobre la materia tratada, manifestando cómo enseñan en sus Escuelas, qué método emplean, qué materiales usan y resultados que consiguen.

Tal procedimiento ha convertido el cursillo en unas oposiciones «sin trincas», donde los asistentes, aguijoneados por el amor propio y por su amor a la Escuela y al niño, han procurado sobresalir, aprender lo bueno de los demás, exponer las ideas propias, y, en suma, regresar contentos a sus Escuelas después de haber trabajado mucho y bien.

En la sesión de clausura, a ruego del señor gobernador, modelo de gobernantes, entusiasta de la educación del niño, varios Maestros expusieron públicamente, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, sus opiniones sobre la Metodología de la asignatura que se les indicaba; y ¡qué alegría tan grande, qué satisfacción tan inmensa experimentamos al ver a los Maestros triunfar y echar por tierra esa falsa idea de que el Maestro español es menos competente que el extranjero!

Los cinco mil habitantes de Sigüenza han estado pendientes del cursillo, pues en la primera sesión se dieron cuenta de que no venían unos cuantos a perorar, otros a cacuchar y todos a comer del Estado. ¡Tan poco acostumbrados estamos en España a trabajar y a hacer labor útil!

Desde las columnas de **El Magisterio Español** felicitamos al señor Gil Angulo, quien dejando por breves horas las múltiples ocupaciones que lleva en sí el elevado cargo de gobernador, ha venido a Sigüenza a convivir con los Maestros y a enterarse personalmente del estado moral y cultural del Magisterio; igualmente lo hacemos al señor obispo y al alcalde señor Barrera, el cual ha procurado que nuestra estancia en la ciudad nos fuera grata, regalando a cada Maestro, como recuerdo del cursillo, un libro que hace historia de Sigüenza y de su catedral.

Por último, dedicaremos elogio merecidísimo al organizador, director y alma del cursillo, al Inspector de la zona señor Teruel, el cual ha sabido, con un tacto exquisito, con inteligencia preclara y con habilidad extraordinaria, variar los moldes y las corruptelas en que aquéllos venían verificándose, sacando todo el pro-

vecho que puede obtenerse en estos cursillos de perfeccionamiento.

Y no podrían verificarse oposiciones restringidas para pasar al primer Escalafón, en la forma que se ha llevado este cursillo? Es asunto que deben meditar las autoridades superiores, pues resultarían económicas para el Estado y para los Maestros, a la vez que sería fácil juzgar de la competencia de cada uno de los que a ellas acudieran.—*A. García Hernando*



Información interesante.—El jefe de la Sección de provisión de Escuelas del Ministerio de Instrucción pública, nuestro querido amigo D. Prudencio del Valle, en una entrevista tenida con un redactor de nuestro apreciable colega zaragozano «El Naticiero», ha dado a conocer a éste algunos detalles de las anunciadas reformas en la Primera enseñanza, y que son las siguientes:

«Los proyectos de reformas en las Normales e Inspección se presentaron al Directorio, y el del Estatuto del Magisterio se encuentra en el Consejo de Instrucción pública, que tiene ya muy adelantado su estudio.

Los proyectos elaborados están íntimamente relacionados, siendo cada uno de ellos complemento de los demás, pues la reforma comprende todo lo legislado sobre Primera enseñanza.

No puedo darles detalles, pues como el Estatuto no está todo él aprobado, en estos momentos, podría luego la realidad modificar algo de lo que yo le dijese, pero en líneas generales le diré lo más esencial.

Para el ingreso, se tiende a que la provisión de destinos sea directamente desde la Normal, reservando cierto número de plazas para la oposición directa.

En traslados continúa en vigor lo actualmente existente, puesto que lo que se ha ido legislando últimamente ha sido como un anticipo de lo que contiene el nuevo Estatuto.

Subsisten los mismos turnos y el mismo orden de preferencia.

Los Maestros del segundo Escalafón pueden aspirar a vacantes de cualquier orden, siempre, como es natural, en inferioridad de preferencia respecto a los del primero, y dándosela, en cambio, en las poblaciones de menos de 500 almas, que también pueden solicitar los del primero.

La provisión de direcciones y regencias se modifican recogiendo las aspiraciones del Magisterio condensadas en las conclusiones de sus asambleas.

Para las excedencias desaparece la tramitación de tiempo de servicios.

La sustitución se modifica ampliamente.

Se llevará desde el primer momento la declaración de la vacante del sustituido, al que se dará de baja en el Escalafón y en la plantilla, otorgándose los ascensos a que diere lugar la corrida de escalas.

El sueldo del sustituido se llevará a un capítulo independiente del presupuesto.

Así como el ingreso está relacionado con la reforma de las Normales, también en premios y castigos se recogen preceptos de lo que se legislará sobre inspecciones, descentralizando este servicio y dando mayores atribuciones a organismos provinciales.

En cuanto a consortes, subsiste lo actualmente legislado, con algunas ligerísimas variantes, pues es un asunto delicadísimo dentro del Magisterio.

En el concepto de localidad, se llega a una determinación clara y concreta.

Subsisten las oposiciones restringidas, con algunas modificaciones respecto a las últimamente celebradas, pero sin olvidar el turno de antigüedad, y esto tanto para el primero como para el segundo Escalafón.

También subsiste en la creación de nuevos sueldos el acomodamiento en las siete categorías actuales.

Con independencia del Estatuto y como expuso en su conferencia el director general, se estudian atentamente las bases para llegar a refundir en uno solo los dos actuales escalafones.

También se estudia con gran cariño lo solicitado repetidamente por la Confederación Nacional respecto al reingreso de los que fueron desposeídos de sus cargos por no tener título profesional.»



Escriben de Fernando Poo.—Acabamos de presenciar un homenaje brillantísimo a nuestra veneranda bandera, símbolo de la amada patria y de todas sus grandezas y glorias. Más de 1.500 niños y niñas de las Escuelas oficiales, de las del Patronato de indígenas y de la Misión católica la han paseado triunfante por las calles de esta capital, cantándole himnos

de amor, de veneración y de adhesión inquebrantable.

A no haber estado el día tan desapacible y lluvioso, y de haber dispuesto de lanchas para recoger los niños de los más próximos vecindarios, los manifestantes infantiles hubieran llegado a la rifa de 3.000, pues por las rausas dichas no pudieron llegar a tiempo los de Baney, Basuada, Basakato, Baho, Bososo, Bariache, Iko y Belelipa. El acto era entusiasta y al mismo tiempo conmovedor, y no faltaron señoritas y señores europeos a quienes se les escapaban las lágrimas al contemplar aquella hilera de pequeños manifestantes.

Recuérdese que hace unos veinticinco o treinta años sólo había dos niños búbis en las Escuelas de esta capital y Banapá, y que aun pagando a sus padres, no dejaban a sus hijos para ir a la Escuela o Colegio, viéndose obligados a traer los niños de nuestro Continente para formar los Colegios de Santa Isabel y Banapá, a lo cual ayudaba el Gobierno, trasladándolos en los dos cañoneros que prestan servicio en la colonia: el «Pelicano» y el «Salamandra».

La transformación es radical. Mucho dice todo ello a favor de la obra de los misioneros, fieles portadores de la cruz y de la bandera patria.



La Asamblea del profesorado de Normales.—El viernes, a las once de la mañana, celebró sesión la Asociación de Profesores de Escuelas Normales, siendo reducidísimo el número de asistentes a la misma.

El presidente, señor Carretero, manifestó que la falta de entusiasmo de los asociados para concurrir a la Asamblea había motivado la suspensión de ésta, no obstante estar convocada.

Somete a la consideración de los profesores presentes la actuación de la Directiva, y pide sea relevada.

Intervienen los señores Ballester, Reverte y señorita Alonso para hacer algunos cargos, de los cuales defiende a la Junta el señor Bargalló, y se acuerda continúe ésta hasta otra reunión, en que con más numerosa representación de asociados se proceda a elección.

Censura gramatical.—Se nos queja un suscriptor celoso de la enseñanza de que consientan letreros en las tiendas, anuncios en los teatros, en carteles de lugares públicos, etc., con notorias garrafales faltas de ortografía, y propone que se establezca una censura gramatical para obligar a corregir todos esos disparates que en ciertos casos desvirtúan e inutilizan la labor escolar, y aun se han dado casos de zaherir al Maestro de no saber la materia porque en lugares públicos se escribían algunas palabras de modo disparatado, más para aquellos hombres de mayor confianza que el propio Maestro.

Verdaderamente, también nosotros nos hemos sorprendido e indignado de ciertas faltas de ortografía cometidas en anuncios flamantes de lugares públicos, y deseamos que se halle un medio de corregir esas faltas.



Gambios del periódico.—Varios que nos habían rogado el cambio de dirección del periódico por estos días de vacación nos dicen que no les hace falta el cambio, pues en el lugar adonde han ido llega el periódico a otros suscriptores, y en los números de éstos se enteran provisionalmente de lo que pueda interesarles.

Esta es la solución más práctica para todos. Afortunadamente, **El Magisterio Español** puede hallarse en cualquiera pueblo de la nación, y rogamos a todos nuestros suscriptores, que no se mueven de sus localidades, que pongan el periódico a la disposición de aquellos que durante las vacaciones hayan ido a los pueblos donde ellos ejercen. Así realizarán una obra de compañerismo y cooperación sin costar les gastos, y prestarán un verdadero servicio.



Casas para Maestros nacionales.—El alcalde de Oviedo, D. José María F. Lareda, que tanto interés tiene por las cuestiones de enseñanza y tanto se desvela porque los Maestros obtengan algunas mejoras, acaba de presentar, a base de préstamo con la Caja de Previsión Social de Oviedo, un proyecto para construir 50 casas para los Maestros nacionales que con el tiempo pueden hacerlas propias.

El Ayuntamiento, ha dicho nuestro popular y querido alcalde, paga anualmen-

te para vivienda de los Maestros de Oviedo 52.700 pesetas, es decir, mil pesetas anuales a cada Maestro para que pague la casa en que vive, solamente; la renta por locales Escuelas es otra cosa. Y como esto responde a una obligación que impone el Estatuto del Magisterio, según el censo de población va aumentando, el Ayuntamiento tiene que aumentar el presupuesto para alquileres. Ahora se ha hecho una nueva reclamación y habrá que aumentar a 1.200 pesetas anuales a cada Maestro para el pago de la renta en la casa que habitan.

El señor Ladreda se ha convencido de que el censo de Oviedo es más que el señalado para el pago actual de alquileres a los Maestros, y, por esta razón, toma medidas como las que señalamos para hacer justicia, que es la norma del señor alcalde.

El domingo no se hablaba de otra cosa entre el Magisterio y personas que sienten afecto por las cuestiones de enseñanza, y a las muchas alabanzas que se proligaban al señor F. Ladreda por lo bien que ha encauzado la cuestión de viviendas para los Maestros, unimos nuestra cordial y sincera felicitación.



Trabajando.—Hemos tenido ocasión de saludar a nuestro amigo D. Rufino Carpena, director de la Escuela nacional graduada de Masnou (Barcelona), quien, a pesar de su circunstancial venida a Madrid, no deja de laborar en pro del Magisterio. Opina el Sr. Carpena que en esta ocasión, todos debemos apoyar a la Asociación Nacional, que en breve pondrá sea resuelta de una vez la cuestión batallona de los sueldos, desde el mínimo de 3.000 pesetas para todos los Maestros, sin distinción de Escalafones, hasta el de 9.000.



Les quedamos muy agradecidos.—Hemos recibido, primorosamente orlada y caligráficamente escrita, la siguiente carta de los niños de la Escuela de Navalcarnero, que agradecemos con todo el afecto que merece:

«Navalcarnero, 20 de diciembre de 1925.
Señores directores de **El Magisterio Español.**—Madrid.

Ilustres e inolvidables directores: La

característica de los niños del segundo grado de esta Escuela nacional graduada es la gratitud heredada de nuestro querido Maestro. Y como estamos altamente agradecidos a ustedes, porque, después de recibir el inapreciable don de la educación de nuestro querido Maestro, además, ustedes nos han premiado en el último concurso escolar de **El Magisterio Español** aprovechamos la festividad de estos días para felicitarles las Pascuas, renovarles nuestro cariño y gratitud, y hacerles presente que los niños más agradecidos son los de Navalcarnero, aunque tal vez sean los más pobres en bienes, pero de alma más agradecida.

Por último, permítannos, ilustres directores, que dando desahogo a nuestra natural alegría y ardiente entusiasmo, gritemos al unísono todos desde aquí:

¡Viva D. Victoriano F. Ascarza! ¡Viva D. Ezequiel Solana! ¡Viva España!

Por todos los niños, Luis Juzgado, Ramón Segura, Mariano Blanco, Manuel Redondo, Cándido García, Francisco Martín, Enrique Rodríguez, Eusebio Gutiérrez Arteaga, Juan Cardeña, Manuel Panadero, Manuel García, Bernardo Colombo.—Siguen hasta 70 firmas.»



Gran fiesta en La Vecilla (León).—En la magnífica Escuela nacional de niños se ha celebrado el día 13 la simpática y cultural Fiesta del Ahorro.

Tan hermoso acto fué organizado por los cultos y entusiastas Maestros de La Vecilla, La Cándana, Sopeña, Campobermoso, Ramedo, Valdorra, La Mata, Otero, Valdepiélago, Montuerto y Nocado, en unión del celosísimo administrador de Correos de La Vecilla, D. Francisco Laurel.

El acto dió comienzo a las diez de la mañana, ocupando la presidencia el dignísimo señor delegado gubernativo del partido D. José Navarro, todas las autoridades civiles, judiciales, militares y eclesiásticas de la localidad y pueblos citados, el señor Inspector de la Caja Postal de Ahorros D. José Juan Juan, en representación de ésta, y los jóvenes Maestros de la localidad doña Daría García y don Gabriel Montero, en representación de la Inspección de Primera enseñanza. El lugar de preferencia se hallaba ocupado por el bello sexo.

En el resto del amplio salón y sitios contiguos al mismo estaban colocados unos 400 niños, acompañados de sus respectivos Maestros, y un inmenso público de todas las clases sociales que tan amablemente supieron honrarnos con su presencia.

Todos los niños con lazos y banderitas amenizaron el acto cantando entusiasmados y alegres el himno a la Previsión, y otros a la enseña bendita de la patria y a la Escuela.

Cinco encantadores niños de La Vecilla, preparados y dirigidos por su entusiasta Maestro, señor Montero, proporcionaron unos ratitos de amena distracción al amable auditorio, recitando, con el dulce candor de la infancia, los tres primeros, unas hermosas poesías, y los dos últimos, representando, a mil maravillas, La Cartilla «El Mosca», diálogo ejemplar del inteligente oficial de Correos D. Pedro Massa.

Hicieron uso de la palabra D. José Navarro, D. Francisco Laurel, D. José Juan Juan, doña Daría García y D. Gabriel Montero, en hermosos discursos que fueron muy aplaudidos.

El muy culto y laborioso señor delegado gubernativo, D. José Navarro, alma y nervio de tan simpáticas como morales fiestas escolares, hizo el resumen con un lenguaje tan impregnado de ternura y patriotismo, que estará siempre grabado en la mente y en el corazón de todo el auditorio, pues basó el amor patrio en la virtud del ahorro, en la celebración de tan hermosas fiestas circunesculares. Terminó dando vivas a España, a sus monarcas y al Magisterio primario. A continuación distribuyó unas 400 cartillas a la Caja Postal de Ahorros.



Provisión de Escuelas.—En otro lugar de este número insertamos las instrucciones dirigidas a los tribunales sobre la manera de hacer los ejercicios. Se están estudiando las recusaciones presentadas, y ha sido preciso pedir informes a las provincias sobre algunas de ellas: estos informes se han demandado por telégrafo para ganar tiempo. Esperamos y deseamos que todo ello se resuelva pronto. Se sigue en la idea de que los ejercicios se verifiquen en los últimos días de vacaciones, quizá del 4 al 9 de enero próximo. Repetimos que esto es un propósito, pero

nadie puede asegurar que pueda realizarse. De todos modos, lo anunciaremos oportunamente.

—Insertamos también en el número de hoy numerosa relación de Escuelas vacantes que habrán de ser solicitadas en los diez primeros días de enero próximo por los que tengan presentadas relaciones en el mes de julio. Quiere esto decir que quienes presenten relaciones en enero próximo no pueden todavía aspirar a esas vacantes; podrán solicitar las que se anuncien en enero.

—La presentación de nuevas relaciones para estar en condiciones de solicitar, han de presentarse en las Secciones administrativas en el mes de enero próximo. Es inútil pretender entregarlas antes, como quieren algunos. Las Secciones no las admitirán, y si lo hacen por favor especial, no han de cursarlas a la superioridad hasta fines del mes próximo, de suerte que no producirán efectos.

—Se nos dice que en estos días se harán las confirmaciones de los nombramientos que faltan, y que estamos esperando hace tiempo.



La asamblea de Oviedo.—Recibimos al cerrar este número el siguiente telegrama.

«Oviedo, 20, a las 20 h. Se ha celebrado la Asamblea convocada por la Confederación Nacional de Maestros, con asistencia de la Inspección, profesorado de Escuelas Normales y más de trescientos Maestros, siendo objeto de calurosas ovaciones los señores Page, Fernández Esteban y Castilforte.»

El señor Onieva pronuncia un enérgico discurso, en favor del Magisterio postergado, que fué ovacionado. Se ha pedido el Escalafón único, por ser problema de dignidad para la clase.—Delgado Revilla.»

Celebramos el éxito de este acto, y esperamos nuevas informaciones. Desde luego no dudamos que Onieva, el creador de Castrido y de José Miguel, habrá sabido llegar al corazón de todos los oyentes. Felicitamos a los organizadores.

ANÁLISIS GRAMATICAL
por D. Ezequiel Solana. 2.50 pesetas.

ECOS DEL MAGISTERIO

Depuesto en mi cargo de Maestro.—*Por mi buen nombre profesional.*—Ya se ha hecho público en los periódicos oficiales, con la inserción de la Real orden correspondiente. Nuevamente he sido separado de mi cargo de Maestro de Huelva al cabo de más de ocho años de servir esta Escuela. Se me reduce a la categoría de cesante por más o menos tiempo, no obstante haber ingresado por oposición y contar con más de veinticuatro años de servicios en propiedad. Se me viene a decir sobre poco más o menos:

«Tú no tienes derecho a ejercer tu profesión de Maestro nacional en Huelva, a pesar de que los hay ejerciendo aquí más de cuatro y más de seis, con inferior categoría a la tuya. Hubo una autoridad que hizo tu nombramiento sin sujetarse a lo legislado en cuanto al censo de población, y tú eres el que has de pagarlo—castigo efectivo—cual si tú hubieses sido la autoridad que lo hizo». No conocía este nuevo principio de responsabilidad.

Las resoluciones de la Administración, cualquiera que sea la autoridad de donde emanen, causan estado transcurridos cuatro años, plazo que tiene la dicha Administración para declararlas lesivas, sin que se pueda volver sobre ellas. Esto a lo visto no reza conmigo. No rezan tampoco conmigo aquellas notas oficiosas del Directorio militar, perfectamente inspiradas, de que no habrían de revisarse nombramientos con más de cinco años de fecha. Aparte tal aspecto de la cuestión, hay algo en la Real orden de referencia, que, por afectar a mi honra profesional, no puedo pasar en silencio, si ha de serme permitida una defensa a la que creo tener derecho. Dicese en el primero y segundo de los «Resultandos» de esa Real orden:

«Resultando que nombrado inspector especial para instruir este expediente, el día Sevilla, D. Ruperto Escobar, se presentó en Huelva y giró una visita extraordina-

ria a la Escuela regentada por el señor Puntas Vela.—Resultando que en dicha visita encontró el Inspector la Escuela al cargo de un niño, no compareciendo el Maestro hasta cerca de una hora, aunque fué oportunamente avisado; y que en otras visitas realizadas por diferentes Inspectores se HA ENCONTRADO LA ENSEÑANZA EN MUY DEFICIENTES CONDICIONES, de lo que se disculpó el Maestro ante el Inspector señor Fernández, manifestando que era debido a sus muchas ocupaciones como concejal».

Respecto a que el señor Escobar encontrara mi Escuela a cargo de un niño, baste saber que este mismo señor reputa el hecho a él atribuido de enteramente inexacto y gratuito. Por lo que se añade después, resulta evidente que mi actuación como Maestro ha sido aquí desdichadísima, juicio que se atribuye al señor Fernández, a cuyo cargo estuvieron las dos últimas visitas. «La enseñanza—dice—se ha encontrado en muy deficientes condiciones». Yo sólo he de oponer a tal afirmación, con lo que se apreciará la veracidad del cargo, que en las dos visitas del Inspector señor Fernández, el 4 de noviembre de 1924 y el 15 de julio de 1925 de este año, una en los comienzos del curso y otra al final del mismo, dice el señor Fernández en los «Boletines de Inspección», correspondientes, de su puño y letra, con su firma al pie:

«Resultados en la enseñanza, BASTANTE BUENOS».

Como el porqué de todo esto lo saben en Huelva hasta los gatos, pues... nada más.

MANUEL PUNTAS

(Del «Diario de Huelva».)

Nota.—Hemos reproducido el anterior artículo a ruego del autor, y por considerarlo de estricta justicia.

OPOSICIONES

Segundo Tribunal para Maestras

La propuesta que este Tribunal elevará a la superioridad es la siguiente:

Diez y nueve plazas de 5.000 pesetas

1. Doña Magdalena Carbonell Jiménez, 336 puntos, número del Escalafón, 6.411.
2. Dolores Batller Suñer, 330; 3.467.
3. Elisa López Velasco, 327; 3.135.
4. Carmen Minguillón Ursola, 319; 4.917.
5. Carmen Abela, 309; 2.830.
6. Carmen Mintiguiaga, 309; 4.928.
7. Florentina de la Torre, 299; 3.383.
8. Teófila Berdonces, 297; 3.318.
9. Asunción Pérez, 295; 6.433.
10. María Guadalupe Martín Pinto, 290; 7.530 del Escalafón.
11. Justa Freire Méndez, 289; 7.064.
12. Carmen Batller Suñer, 285; 3.075.
13. Amparo Mendico, 282; 5.029.
14. Antonia Caamaño, 281; 7.640.
15. Antonia Escribano, 279; 7.393.
16. Isabel Niño Rueda, 271; 5.005.
17. Magdalena Sesma Ballesteros, 267; 7.591 del Escalafón.
18. Pilar Pablo Colimario, 264; 3.512.
19. Concepción Sáinz Amor, 264; 7.370.

Treinta y siete plazas de 4.000 pesetas

20. María Niño Rueda, 262; 6.325.
21. Concepción Cortés Orcepesa, 262; 6.437 del Escalafón.
22. Trinidad Sánchez Tamargo, 261; 3.312 del Escalafón.
23. Elisa Darias Montesinos, 261; 5.292.
24. Monserrat Salvio Comas, 259; 3.065.
25. Amelia Martín Rivero, 258; 3.987.
26. Luz Lafuente Navarro, 257; 6.261.
27. María Pilar Montero Pérez, 256; 4.903 del Escalafón.
28. María Betancor Ortega, 256; 6.857.
29. María Paz Barbero Elías, 255; 2.787.
30. Isabel Torres Calamita, 255; 6.721.
31. María Muñoz Pérez, 254; 3.105.
32. Jovita Coloma Santa Ana, 254; 7.441 del Escalafón.
33. Cinta Larena Lluna, 253; 4.131.
34. María Balbín Fernández, 252; 3.173.
35. Nieves Boquete Segret, 251; 3.496.
36. Francisca Ferrer Estur, 250; 3.455.
37. Evarista Perales Enche, 250; 5.258.
38. Consolación Aleixandre, 250; 7.644.
39. Carmen Paulo Bondía, 249; 7.425.

40. Inocencia Martínez Pineda, 248; 3.420 del Escalafón.
41. Emiliana Asenjo Pascual, 247; 3.880.
42. Catalina Calderón Soto, 247; 5.009.
43. Amparo Larena Lluna, 247; 6.400.
44. Elvira Liébana, 246; 4.990.
45. Brígida Andiarena, 245; 2.629.
46. María del Pilar Regalado, 244; 3.703.
47. Amparo Jiménez López, 242; 6.233.
48. Carmen González Esteban, 242; 6.388 del Escalafón.
49. Luisa Sancho Rubio, 241; 6.725.
50. María del Carmen Escudero Valverde, 241; 7.438.
51. María Esperanza Rubio González, 241; 7.457.
52. Ana Font Aldama, 240; 2.836.
53. Mercedes Alvarez Izquierdo, 240; 2.966 del Escalafón.
54. Purificación Novás Guillén, 240; 3.922.
55. Clara Villanueva, 240; 4.024.
56. Rosario Solá Garriga, 240; 4.990.

Setenta y cuatro plazas de 3.500 pesetas

57. Elvira Vidaña Cantero, 240; 4.337.
58. Francisca Ortiz Espejo, 240; 5.041.
59. Josefina Alvarez Díaz, 240; 7.451.
60. Teresa Pizá Mitjavila, 240; 7.793.
61. Francisca Arroyo Encinas, 239; 6.475.
62. Cristina Contreras Belenguer, 239; 7.533 del Escalafón.
63. Araceli San José Fernández, 239; 7.739 del Escalafón.
64. María Nieves Angulo Gutiérrez, 239 puntos.
65. Batilde López Díez, 238; 5.006.
66. Matilde Díaz Moya, 238; 6.071.
67. Angeles Mateo Lafuente, 238; 6.539.
68. Manuela López Gil, 237; 6.552.
69. Piedad Palacios, 236; 3.693.
70. Carmen Lecha Malo, 236; 3.716.
71. Delfina Ortiz Valiente, 236; 5.392.
72. Ester Elías Elías, 236; 7.039.
73. Mercedes Vázquez Iglesias, 236; 7.706.
74. Margarita Blanco Migueloa, 235; 6.386 del Escalafón.
75. Concepción Bertomeu Font, 234; 3.284 del Escalafón.
76. Carmen Ruiz Baquedano, 234; 3.066.
77. Valentina de Oro Rodríguez, 233; 6.422 del Escalafón.
78. Ana Albert Marquez, 233; 6.782.
79. Manuela Lois García, 232; 6.173.
80. Felicidad Cortés Rubio, 232; 7.552.
81. María Virginia Gómez Olmedo, 232; 7.643 del Escalafón.

- 245: 82. Juana Elordi Darroyet, 231; 4.989
 3.880. 83. Luisa Rodríguez Sánchez, 231; 6.256
 5.009. 84. Desamparados Pastor Garrido, 231;
 5.400. del Escalafón.
 6.417. 85. Alicia Pérez Bautista, 231; 6.461.
 231. 86. Dominica Ariz Elcarte, 231; 7.063.
 87. 87. Obdulia Rodríguez Bolonio, 231;
 del Escalafón.
 3.703. 88. Luisa Perote Carrancejo, 230; 5.495.
 3.233. 89. Teresa Sánchez García, 230; 6.507.
 249: 90. Eustasia Guerrero, 230; 6.671.
 25. 91. María Cruz Comas, 230; 6.727.
 Val. 92. Rosario Vegas Ruiz Dávila, 230;
 del Escalafón.
 7.649. 93. Consuelo Algora Mayoral, 230; 7.720
 94. Carmen Moreno Goser, 229; 6.724.
 95. Isabel Torres Regidor, 229; 7.298.
 240: 96. Angela Villoria García, 229; 7.161.
 240: 97. Enriqueta Barba Badosa, 228; 4.919.
 98. Elena Barcenilla Cano, 228; 5.004.
 99. Ignacia Flores Granados, 228; 5.240.
 90. 100. Carmen Marcos Rovira, 228; 7.719.
 101. Francisca Martín de Francisco,
 227; 3.128.
 102. María Oria Martín, 227; 4.993.
 103. María Herrera Jiménez, 227; 5.435.
 104. Francisca Sanchiz Ferrer, 227.
 105. Martina Echarri Eguillor, 226;
 4.932 del Escalafón.

106. Aurea Calvo Jiménez, 226; 5.013.
 107. Asunción Santa Inés Adell, 225;
 6.421 del Escalafón.
 108. Isabel A. Tabera Rodríguez, 226;
 7.589 del Escalafón.
 109. Cándida Martín Chaparro, 225;
 5.266 del Escalafón.
 110. Isabel Redondo González, 225;
 6.257 del Escalafón.
 111. Adoración Salinas Sanz, 225; 6.936.
 112. María Alegría Pérez Guach, 224;
 2.815 del Escalafón.
 113. Adelaida Caballero Carrión, 224;
 7.554 del Escalafón.
 114. Adela Revilla Castán, 223; 3.300.
 115. Ester González Montero, 223; 6.305.
 116. Francisca Castelao Durán, 223;
 6.468 del Escalafón.
 117. Emiliama Aguirregomezorta, 223;
 6.686.
 118. María Semper Tonda, 223; 6.750.
 119. Nicolasa Maestroarena, 223; 7.019.
 120. Pilar Pastor Bardavio, 223; 7.645.
 121. Dolores García y García, 222; 3.536.
 122. Pilar Moreno Munilla, 221; 6.574.

Quedan sin proveer ocho plazas, por no haber opositoras aprobadas, y dos más por estar ascendidas por corridas de escalas dos las opositoras propuestas.

CRONICA GENERAL

En breve se firmará un decreto reorganizando el Ministerio de Estado. Se creará una secretaría. La sección actual de Política se desdoblará en dos: Política general y Política de America, y dentro de esta habrá una oficina de relaciones culturales a la que se dará gran impulso.

—Ya se han acabado en todos los despachos los billetes de la lotería, a pesar de constar este año de 3.000 números más. Se calcula en 30 millones lo que se pega en el extranjero. En Madrid se juegan 34 millones, y en Barcelona, 27. El sorteo será transmitido por la estación de radiotelefonía Unión Radio, y todo el que tenga aparato receptor podrá saber inmediatamente a qué número correspondió el «gordo».

En la Asociación de la Prensa se reunieron los periodistas para tratar del

proyecto del Gobierno de modificar el decreto del descanso dominical para la Prensa.

—En el Consejo de Ministros del sábado se concedieron cuatro indultos de la pena capital, entre ellos se indultó al autor del atraco de Vitoria, que resultó herido al ser detenido.

—Llegaron a Madrid el sábado pasado los restos del ilustre poeta y sainetero López Silva. Fueron depositados en la Necrópolis, y en su día serán trasladados al panteón de hombres ilustres que se está construyendo.

En Santander han caído grandes nevadas; los lobos bajan a los poblados, causando daños, y se han organizado batidas.

—En Alicante y Murcia se está vendiendo, y a buen precio, la uva que se consume en la última noche del año. Este año, además, presentan la novedad de los racimos dentro de botellas de estrecho cuello, pues tuvieron la paciencia de meterlos, cuando empezaban a granear, dentro de la botella sujeta con alambres.

CORRESPONDENCIA

Barcelona. T. V. Enviado libro.

Marcilla R. V. Puede estar fuera de la enseñanza más de un año, y luego puede reingresar en Escuela de censo análogo, solicitada y elegida por él.

Oria. G. G. No hay obligación ni necesidad de establecer distritos escolares; se hace en algunas partes pero voluntariamente.

Río Castiñeiro. S. R. No es menester nuevas relaciones de destinos a quienes las presentaron en julio. No hay señalado plazo; está mandado que se anuncien inmediatamente de quedar vacantes.

Campanet. C. R. Generalmente suelen poner una amonestación, pero no es seguro ni está reglamentado.

Frenedo. E. S. Es obligación del Ayuntamiento, y este la cobrará a la entidad de población que le corresponda.

Majadahonda. A. P. Debe presentar nuevas relaciones en el mes de enero.

Vilaboá. G. R. P. No se sabe fijamente, pero han prometido que muy pronto.

Valencia. S. P. Todo lo que sabemos sobre ese particular se traslada inmediatamente al periódico; es en vano preguntarnos; lea con atención lo que decimos cada día.

Sartaguda. A. V. C. No hacemos esos traslados en esta época; lo sentimos.

Villamarín. M. L. G. Será complacido; mil gracias por sus amables frases.

Cáceres. J. M. La contestación se encuentra en la Historia de la Pedagogía por Solana.

Cambrils. P. C. M. Reciban nuestro sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Poza de la Sal. A. A. Se solicitan por instancia al Director general con informe del Inspector de la zona.

La Hermida. J. V. Encienda Fiesta del Arbol.

Sevilla. M. G. Enviado almanaque.

Tórtola de Henares. F. P. de las H. Hubiera convenido presentar hoja de servicios donde se acreditaran esos méritos.

Cetina. M. B. Para el asunto del aumento gradual de sueldo, conviene marchar de acuerdo con los demás compañeros; en lo demás trabajaremos por lograrlo.

Belerda. J. C. No suelen adelantar estas noticias; tenga un poco de paciencia.

Udrián. M. O. No vemos derecho exclusivo en qué apoparse; el más antiguo suele tener ciertas prerrogativas; pronto se confirmarán los nombramientos.

Casillas. J. L. Lo sentimos mucho.

Quintanatello de Ojeda. F. M. B. Enviado.

Barcelona. J. B. C. En cualquiera época del año que se pague un año de suscripción adelantada, hay derecho a regalo.

Villafranca. J. S. No se ha publicado todavía.

Hervás. A. C. G. Hay mucha firma retrasada; debe luego solicitarse de la Dirección general; no suele haber dificultad en concederlo.

Agreda. A. V. Con mucho gusto.

Melgar. J. S. Ese anuncio le costará siete pesetas y media por inserción; el pago de los anuncios es adelantado.

Valdecanas del Tajo. A. C. Se pasó al jurado: no hace falta nueva relación de destinos, si ya la tiene presentada en julio.

Vimbodí. J. G. Hemos llamado la atención sobre ese asunto, y esperamos que se le dará una solución satisfactoria.

Z. Z. Z. Hemos hablado de ello, pero dicen que es automática la adjudicación, y nada se puede hacer.

Bodonál. J. F. Las vacaciones comenzaron el 15, como ya habrá visto en el periódico, se dijo que había de darse una Real orden nueva, pero no se ha dado: lo mismo pasa con otras cosas. La combinación de Lotería la venimos aplicando hace ya años, y es muy clara y la conocen todos nuestros lectores.

Coruña. G. F. Ya lo verá publicado, por el deseo de complacerle, pero lo hallará todo en el tratado de Algebra.

Vargas. P. Deben contarle el 3,78 por 100, desde que se desgravó de las utilidades la gratificación de adultos, por no llegar a las 1.500 pesetas.

Pasarón. C. H. Si el interino no hizo constar la edad en su solicitud, no cabe reclamación, en otro caso sí, pero solamente tiene responsabilidad administrativa.

Marchena. P. C. Es detalle por el que no eliminan, pero conviene poner un número grande rojo en el ángulo izquierdo, esto es lo mandado.

Torrijo del Campo. P. O. Esos desuentos no entran en la Caja de Pasivos, se guardan hasta que se disponga de ellos.

Sas del Monte. I. G. recibidas, se le enviará el **Anuario**.

Abillones. J. M. A. En el mes de enero. Estrecho de Fuente Alamo. A. S. Su amigo el Sr. Lasso, reside en la calle de Velázquez, núm. 96, Madrid.

Jarabia. J. R. Esperamos se publiquen muy pronto. Debe hacer constar el caso, pues cuesta muy poco y le puede ser necesario.

Fuente Alamo. J. G. El núm. 5.252, y de la categoría, el 55.

Puente Domingo Florez. T. G. Todavía no se confirmaron esos nombramientos, aunque esperamos sea pronto.

Nogales. F. H. Las reparaciones de alguna importancia, son de cuenta de los propietarios de los edificios, y en ese caso del ayuntamiento.

Valdefuentes. V. M. Debe admitirlos con la papeleta de la junta local, de la cual papeleta debe llevar el V.º B.º del médico titular.

Orihuela. I. G. Créame que lo hemos pedido con insistencia repetidas veces, y siempre lo han ofrecido con propósito de cumplirlo, y siempre se retrasan: he de insistir con todo empeño.

Llobregat. J. R. Se harán sus deseos: esperemos para ver quienes constituyen los tribunales.

Carceda. J. M. Tendrá que hacerla con Maestro del segundo Escalafón, cuesta una peseta la línea de cuarenta letras blancos; a los no suscriptores, 1,25 pesetas. Hay que pedir la comutación en el establecimiento donde se quiere hacer la matrícula, no es cosa del Estatuto ni de las Secciones administrativas. Debe dejar pasar dos años, y entonces con el informe favorable de la Inspección se conseguirá.

Navas de Buitrago. A. R. V. Habiendo enviado esos datos espero que se le incluirá en la nómina próxima lo corriente y lo atrasado.

¡Hola! Sigue vigente esa orden: están prohibidas las lecciones particulares; ese padre puede hacer valer su derecho ante la Dirección.

San Sebastián. A. M. E. Sus problemas están muy bien, pero tienen la dificultad de los clichés que habría necesidad de hacer, y por eso se han retrasado y no se han publicado.

Marquina. P. R. Se publicarán; el retraso de original las ha retrasado.

Alosno. M. C. R. G. No hay libro alguno que trate de las exposiciones escolares, en el **Manual del Maestro** hay algunas instrucciones oficiales, véalo cuando se publique la nueva edición, pues hay mucho tiempo hasta que llegue eso. La revista que venimos anunciando tiene bastante de labores. En la Escuela en acción hallará ejercicios para el cálculo mental.

Tapia de Casariego. B. C. No necesita presentar relaciones nuevas.

Albalá. I. M. N. Se insertará, no obstante la aglomeración de asuntos.

Serveto. J. P. Hay que pagar las llamadas exacciones municipales y no hay tanto por ciento fijo; el asunto lo hemos explicado ampliamente en el **Manual del Maestro**. En el momento de hacer el pago de la suscripción, se dan las ventajas que entonces corresponden.

Una Aragonesa. No hay más medio de cobrar esos atrasos municipales, que insistir con el delegado administrativo y con el Gobernador; ellos son los que han de obligar al ayuntamiento.

Cabra de Santo Cristo. G. A. Todavía no hay nada de ese pleito. Respecto a la reclamación, dicen que no ha tenido que intervenir el Ministerio, que fué dirigida al Presidente del tribunal, y éste la desestimó en el acto. Por eso no ha recaído resolución sobre ella ni recaerá.

San Mamés de Campos. A. M. C. se inserta con mucho gusto; lo hacemos con los acuerdos de todas las Asociaciones que tienen la bondad de enviarnoslos. Trataremos el asunto de las cédulas cuando sea oportuno. En el **Anuario del Maestro** para 1926, que saldrá la semana próxima, se trata de ese asunto con todo detalle.

Olmedilla de Alarcón. A. G. Remitido. Plasencia. A. de la C. Enviado Cuestionario; el número del periódico que pide está agotado.

Cabezarrubios. E. M. No lo hemos encontrado de venta en ninguna parte; tal vez se lo enviarían si lo pide al Instituto Nacional de Previsión.

Arbejal. P. A. Seguimos sin hallar solución a sus problemas; lo que usted manda son resultados empíricos, que no tienen la fuerza ni el rigor de razonamiento que es menester. Es evidente que hay una relación entre el perímetro y la apotema; pero no es de carácter sencillo, geométrico, que hace falta para dar verdadera solución analítica.

Cacín. A. C. Si voluntariamente lo incluían, voluntariamente pueden suprimirlo.

Manufe. R. de la G. Es problema ya resuelto en varios tratados: ecuaciones de primer grado con un poco de acertijo en la exposición.

Enquefrentes F. G. Debe conservarse la de 68,75 pesetas. Percibiría por las dos 3.200 pesetas.

Carcedo. D. G. No tiene ninguna preferencia por haberla pedido en enero, siendo vacante de 1924; era menester para esa preferencia haberla tenido pedida desde julio de 1924.

Milmarcos. V. L. Ya se hizo la aclaración debida en el sentido de justicia, haciendo constar que no se había pedido a todos los Maestros y la razón de las peticiones.

El Bodón. L. A. F. No hace falta partida de matrimonio; lo hemos dicho numerosas veces; hacen falta los tres años, salvo que no se exijan en otra convocatoria; las señas son Sagasta, 6. Madrid.

Escart. D. A. Se llama la atención insertando las líneas que envía.

Pedro. G. G. Se inserta; es uno de los abusos más extremados que en esa materia he visto cometidos.

Tona. A. A. Ese problema no tiene solución, y basta discurrir un poco para ver que si las 100 cosas o juguetes costaron 100 duros, y los más caros costaban a duro, no se podía comprar ninguno que valiese menos, pues en tal caso era imposible gastar los cien duros. Es decir, podría tener soluciones negativas, que son en ese caso inaceptables.

CAMINOS DE EMOCION

Obra interesantísima, dedicada a los Maestros, por el Inspector de Primera enseñanza

J. LILLO RODELGO

De venta en esta Administración.
Precio del ejemplar, cinco pesetas.

PENSION PARA SEÑORITAS

Sacramento, 6.

3-2

LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	<u>Pesetas</u>
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>La Niña instruída</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Victoria</i> , por D. ^a María del Pilar Oñate	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50

Relación de los libros que pueden elegirse en las combinaciones
de suscripción a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Grado de iniciación, que consta de *Primeras lecturas*, 1,25 pesetas ejemplar; *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena; *Catón*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada, Gramática castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Cartilla agrícola, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología, Fisiología e Higiene, Aritmética práctica* (1.º, suma y resta; 2.º, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a 0,60 pesetas ejemplar. *Primer grado*.—Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 310 páginas; ejemplar, 2,50 pesetas.

Segundo grado.—*Historia sagrada, Gramática castellana, Ortografía castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Dibujo, Fisiología e Higiene, Cartilla agrícola*, a 0,80 ejemplar y 9,00 pesetas docena. *Ciencias físicas* (Física, Química e Historia natural), a 1,25 pesetas ejemplar. *Segundo grado*. Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 800 páginas, a 5,00 pesetas.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles, Cervantes, educador, La Niña instruída y Victoria*, a 1 peseta ejemplar. *Fábulas educativas, Lecturas de Oro, Alboradas, Las Memorias de Pepito, El Hombre, Lecciones de cosas, El Cielo, Reglas de urbanidad y buenas maneras e Invenciones e inventores*, a 1,25 pesetas ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a 1,50 pesetas ejemplar.

Método rápido de escritura.—Consta de seis cuadernos, a 0,10 pesetas ejemplar, 1,00 peseta la docena y 7,50 el ciento.

Organización y programas graduados de primera enseñanza.—Un tomo de 100 páginas; ejemplar, 2,00 pesetas.

Guía del opositor a Escuelas.—Conteniendo convocatoria, listas de aspirantes y Tribunales, etc. 2,00 pesetas.

Registro escolar Solana.—Serie A, para 70 inscripciones, a 4,00 pesetas; serie B, para 105, 4,50; serie C, para 140, a 5,00, y serie D, para 210, a 6,00 pesetas.

Cartillas pedagógicas.—1-2. *El campo escolar agrícola*, por Agustín Nogués Sardá; dos tomos. —3. *Don Andrés Manjón*, por Ezequiel Solana. —4. *Decroly*, por Sidonio Pintado. —5. *El Maestro de primera enseñanza francés*, por E. Collette. —6. *Las colonias escolares de vacaciones*, por Sidonio Pintado. —7. *Jorge Kerschensteiner*, por Rodolfo Tomás Samper. —8. *El Maestro suizo*, por Emilio Duvillard. —10. *Disciplina escolar*, por Joaquín Salvador Artiga. —9. *Colaboración de los Maestros en la orientación profesional*, por José Ballester. —12. *Concepción Arenal y la educación*, por Eladio García. —11. *Orientaciones para la enseñanza de la Geografía*, por José María Azpeurrutia. —13-14. *Escuelas graduadas*, por Victoriano F. Ascarza. —15. *La educación y las profesiones femeninas*, por Leonor Serrano de Xandri. —16. *Tribunales para niños*, por G. Manrique de Lara. —17. *La Escuela única*, por Antonio García Martín. —18. *El Esperanto*, por Victoriano F. Ascarza. —19. *Registros psicológicos*, por José Martos. —20. *San José de Calasanz*, por D. Ezequiel Solana. Cada tomo, 0,50 pesetas.

Nomenclátor escolar de España.—Un tomo de 475 páginas, 17 por 25 centímetros. Ejemplar, 10 pesetas.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza, por Victoriano Fernández Ascarza. Un tomo en 4.º de 1.099 páginas, encuadernado en tela, 25 pesetas.

Entre Montañas, por Juan Antonio Onieva. Ejemplar, 5,00 pesetas. —*Levántate y Anda*, por Rafael Pérez. Ejemplar, 5,00 pesetas.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del
CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

Precio: CINCO pesetas ejemplar.